

**ACTA NÚMERO (17) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2016, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS y PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los trece días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas Tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de cabildo, de fecha catorce de mayo del año en curso. Me voy a permitir solicitar al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día SÁBADO 14 de MAYO del año en curso, a las 12:30 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.

5. Presentación del Segundo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de diciembre de 2015 al 15 de Marzo de 2016.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas”.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de autorización para saldar los Compromisos derivados del Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas” con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2016.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, referente a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Presidente le informo que están presentes 12 de los 23 miembros de este H. Cabildo, informo que el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez ausente y se justificó por estar fuera de la ciudad Presidente, el Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, habló, está fuera de la ciudad, viene en camino, probablemente un momento más se integre a la sesión, lo mismo la Regidora Selene Portillo Carvajal, la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, también se justificó por estar fuera de la ciudad, la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, es probable que se integre en un momento más, está en un evento personal, en un compromiso personal, el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, se justificó por cuestiones de trabajo no pudo asistir, el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, se encuentra fuera de la ciudad, la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales, habló para justificar su inasistencia por motivos personales, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, se encuentra fuera de la ciudad, la C. Regidora Alejandra Lagarda Cota, por motivos personales, de compromisos personales no pudo asistir y el C. Regidor Aguileo Félix Ayala, por motivos de salud. Le informo Presidente y al H. Cabildo que hay 12

miembros de este Cuerpo Colegiado de 23, por lo cual se declara quórum y validos los acuerdos que aquí se tomen”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, les voy a pedir que nos pongamos de pie compañeros. En virtud de contar con la presencia de 12 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “Me hizo llegar el Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud de prórroga para la presentación del acta número dieciséis de sesión ordinaria de cabildo de fecha 05 de mayo del 2016, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy es corto para la elaboración del acta, si están de acuerdo en autorizar la solicitud de prórroga manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (188): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA NÚMERO DIECISEIS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2016”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (189): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Segundo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de diciembre de 2015 al 15 de Marzo de 2016. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el Segundo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado dicho informe si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico de este Ayuntamiento, para que explique lo correspondiente a este asunto. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien menciona: “Es un Convenio de Colaboración con el Infonavit que otorga beneficios a los trabajadores del Ayuntamiento, basta revisar las cláusulas segunda y tercera del convenio, donde habla de la posibilidad para que les otorguen créditos conyugales a trabajadores del Ayuntamiento y a los órganos públicos que coticen entre ellos y ante ISSSTESON por parte del Infonavit y la posibilidad también para evaluar la posibilidad de adscribir al régimen del Infonavit a trabajadores registrados actualmente en el Ayuntamiento, entonces ese es un beneficio para los trabajadores que puedan hacer efectivo conforme a los lineamientos que marca el Infonavit y es un convenio para marcar los pasos para hacer efectivo esa posibilidad de créditos para los trabajadores de acceder a una vivienda”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Se pone a consideración de ustedes compañeros si hay algún comentario al respecto”.

Interviene la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, para comentar: “Una duda nada más, en este caso el Ayuntamiento fungiría como aval o cómo sería para que el Infonavit pueda otorgar los créditos, es algo que nunca se ha dado, sería una primera vez”.

Responde el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “No, prácticamente es un convenio para soportar las gestiones que se tengan que hacer entre los trabajadores del Ayuntamiento y el propio Infonavit, no se marcan las especificaciones en cuanto a los avales, probablemente, posteriormente se haga otro convenio más específico para ese punto”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Informarles que el Infonavit, el aval del Infonavit es el propio trabajador por su propio trabajo, conforme está laborando se va acumulando una cotización y un crédito para que el trabajador es sujeto, el Infonavit investiga su solvencia financiera, su capacidad de pago y se le da el crédito al trabajador; también se ha estado, creo en diciembre, hubo una reunión en ciudad Obregón, en donde se está buscando inclusive a nivel Federal darle esa posibilidad a trabajadores como serían los policías que históricamente no tienen ese beneficio laboral, que los policías puedan acceder inclusive porque están por régimen de contrato, que el Infonavit pueda dar ese beneficio a todos los cuerpos policiacos de la república para que accedan a una vivienda y dignificar sus condiciones laborales, son gestiones que se están, nuevos

trámites que está generando el Infonavit, esperemos que dentro de pronto se tenga esa buena noticia para el cuerpo policiaco”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el C. Presidente Municipal, en representación de este Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, llamado (INFONAVIT), manifiésteno levantando las manos, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (190): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas”. “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo relacionado a este asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien comenta: “Gracias Sr. Presidente. En relación a la solicitud y el compromiso de este convenio con COVES, en referencia a las aportaciones federales que nos está solicitando por parte del Ayuntamiento una participación también en este programa, quiero mencionarles, que en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales, puede abarcar los apoyos para agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, es por eso que estamos solicitando ante esta Sesión de Cabildo, la autorización para que el C. Presidente Municipal a nombre del Municipio aporte del fondo que tenemos nosotros de Infraestructura Social Municipal, que ya tiene destinado el Municipio, se aporte la cantidad de \$5 millones 016 mil pesos, que corresponde a 418 asistencia social, en vivienda, en un cuarto rosa que menciona ahí, son 418 beneficiados y por ellos el Ayuntamiento estaría aportando 8000 pesos por cada uno y provisionalmente como nos lo pide también el programa 4000 pesos por cada beneficiario, de tal manera que quedan los \$30 mil pesos en el programa federal, con eso se completaría el importe que es el valor de un cuarto rosa y serían 418, la solicitud es su autorización para nosotros tomar del Fondo de Infraestructura Social Municipal esa cantidad y aportarla a este programa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorera. Si hay algún comentario sobre este tema, adelante compañera”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Veo muy propositivo este programa, que a través de nuestra Gobernadora, el COVES, está realizando, esto lo podemos llevar como un instrumento que nos va a servir para poder beneficiar a las 418 familias que así lo soliciten, pero que además estén dentro de las reglas de operación, la compañera Tesorera está hablando de \$8 mil pesos que va a aportar el Ayuntamiento, que para lo cual están solicitando hacer ese tipo de beneficio, pero además está mencionando que los 4000 pesos que va a aportar el propio beneficiario, en este caso, llevar a una cuenta los 8 más los 4, así lo estoy entendiendo, llevar una cuenta en donde el COVES o la parte cercana va a aportar \$30 mil pesos, así lo estoy entendiendo, perdón, \$30 mil pesos por cada beneficiario, entonces serías \$42 mil pesos por cada habitación”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Así es, en este caso son dos solicitudes, disculpen, hubo un error aquí, son dos solicitudes nada más para explicar, una solicitud de ustedes es hacer el acuerdo, hacer el convenio primero con COVES, esa va a ser una solicitud de su autorización, llevar a cabo el convenio y la otra es una solicitud ante ustedes de poder tomar del Fondo de Infraestructura ese recurso y efectivamente por parte del Municipio viene siendo \$8 mil y \$4 mil, \$12 mil pesos, por cada cuarto rosa y los otros 30 corresponden del recurso federal directo de ellos, no lo aportamos nosotros”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Nada más aclarar el tema, el valor, el costo del cuarto rosa son \$44 mil pesos, si me gustaría al respecto que puntualizara la compañera de Sedesol, adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. Profra. María del Rosario Quintero Borbón, Secretaria de Desarrollo Económico, para explicar: “Muy buenas tardes compañeros Regidores, con su permiso Presidente, efectivamente una de las peticiones más sentidas que ha tenido la administración precisamente es el de vivienda, considerando esa situación la SEDATU, a través de la FONAPO, la SEDATU, ya sabemos que es la Secretaría de Desarrollo, Agrícola, Territorial y Urbano a nivel nacional, a través de la FONAPO, lanzan un programa que es denominado un cuarto más o cuarto rosa, esto es con la finalidad de abatir hasta donde se pueda el hacinamiento, la violencia intrafamiliar y otras situaciones como la promiscuidad y todo eso que se dan en las familias, donde viven muchas personas en una sola habitación, se lanza este programa con gran éxito a nivel federal y aquí orgullosamente podemos decirle con mucha satisfacción, que gracias a la gestión de nuestro Presidente Municipal, pudimos bajar 418 acciones a Navojoa, porque tenemos muchas solicitudes y tenemos muchas familias que están viviendo en hacinamientos, no nomás en el casco urbano, más todavía en la zona rural, a partir de eso Navojoa es el Municipio que más acciones trajo en este rubro, en vivienda y es como todo, tiene que hacerse una aportación, el beneficiario aporta \$4 mil pesos, es un cuarto 4x4, de block, con una puerta, una

ventana, con techo de villeta, cazón o bovedilla, tiene también piso pulido gris y tiene lo que es el enjarre, texturizado y eso, está bien acabado, esto vendría a lidiar en eso, en esa situación a las familias, por eso se les denomina un cuarto rosa, un cuarto más, es ampliación, está dentro del programa de ampliación de vivienda, hay otros tipos de programa pero este así está clasificado, ¿qué le toca al Ayuntamiento dentro de ese convenio?, el cuarto cuesta \$44 mil pesos, el Ayuntamiento tiene que aportar \$8 mil, los otros \$30 mil pesos salen del subsidio federal y estatal, pero aquí al Ayuntamiento le tocan \$8 mil por cada apoyo que le va a dar a cada familia, a parte el beneficiario va a pagar sus \$4 mil donde nosotros no vamos a tener que ver nada, en su momento habrá de hacerse un depósito en una cuenta específica que se les den pero antes no tendrán que dar ni un peso, hasta que la constructora se visite y todo allá COVES, la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora y se lleve a cabo el proceso; ahora aquí ustedes, el Regidor sacaba que eran \$42 mil pesos, faltan otros \$2 mil, va a decir, porque es lo que usted saca, verdad, esos \$2 mil cuando ya se llegue el momento, se va a hacer un convenio de colaboración, por ahí, con los Diputados, verdad, a ver cuánto pueden aportarle para que se a completen los \$44 mil, pero ahorita lo que se necesita de ustedes amigos, es que nos apoyen aprobando que el Ayuntamiento aporte esos \$8 mil en 418 viviendas, la mayoría son del área rural, que se pase del Fondo de Infraestructura del Fondo de Aportaciones que ya está ahí ese dinero, para que podamos cubrir esto, créanme que es algo, la gente está encantada, está muy satisfecha con la gestión de nuestro Presidente y les va a venir muy bien un cuarto más a todas estas familias. Eso es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Nada más una aclaración, sobre la cuestión del costo, lógicamente que las gentes no van a poder aportar los \$4 mil pesos, así que es una responsabilidad que vamos a tener que adoptar nosotros para después ver que tanto podemos recuperar de ello, pero considero muy importante no dejar ir una oportunidad de beneficio a la gente que más necesidades tiene, entonces yo consideraría un pecado dejar pasar esta oportunidad, quiero decirles que en todo el Estado hay 2 mil 500 acciones de ese tipo y nomás aquí entre Etchojoa y Navojoa, nos estamos llevando prácticamente casi la mitad. Va a terminar el compañero. Adelante”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, menciona: “De cualquier manera lo estamos viendo, el programa, por supuesto y de alguna manera es un cuestionamiento, el preguntar no quiere decir que no estemos de acuerdo, a lo contrario, pero es muy sano y responsable analizar el instrumento para que a nosotros nos den las posibilidades, cómo es de tipo social este programa, es bondadoso, tiene que irse a las partes más vulnerables, porque es ampliación de un cuarto a una familia que lo está requiriendo, por supuesto porque viven en esas trincheras ahí, esa parte donde está la pobreza, pero también es bueno, es para construir un buen acuerdo, Sr. Presidente, sería bueno dónde están esas familias, quiénes son los 418, de tal manera que nos permitan a nosotros preveer cualquier situación que se pueda dar, en la situación de esas familias que no van a poder pagar los \$4 mil pesos, en un estudio socioeconómico que nos permitan ayudarlo y apoyarlo y que llenen los requisitos en esas reglas de operación, como lo pide la SEDATU y la

FONAPO, porque son muy estrictos en ese sentido, tenemos que ver la situación social de las 418 familias, saber dónde están, para poderles en un momento dado ayudar, y por supuesto que estoy de acuerdo con este programa tan bondadoso que a través de la Federación, a través de nuestra Gobernadora que lo viene y le va a permitir al Presidente tener este instrumento y poder ayudar, entonces yo creo que mi participación va en este sentido de apoyar este programa, pero siempre y cuando nosotros podamos participar para construir un buen acuerdo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Yo lo que quiero comentar al respecto es que las necesidades de la gente están latentes y las peticiones ya están con mucha anticipación, participaron en la elección porque no podemos hacer una petición si no tenemos ya un listado de gentes con sus necesidades y participaron los Diputados también en esto tanto Jorge Márquez como Ana Luisa Valdez, hemos sido muy respetuosos en que según acudan con el Ayuntamiento solicitando apoyos indistintamente de cualquier cuestión, nada más por la necesidad como cualquier ciudadano, se están tomando esas decisiones, si nos pudieran, nos pusiéramos a trabajar ahorita se nos va la oportunidad, como siempre, hablan conmigo y me dicen ya, pero me los tienes que dar ya, no aquí tenemos un banco de datos y eso fue lo que utilizamos, en este punto compañeros, básicamente el punto número 7 que es el que estamos tocando, es pedirles la autorización para firma de convenio específicamente, en el siguiente punto vamos a pormenorizar bien la situación económica financiera, pero en este es básicamente para ver si me dan la autorización de lo que es la firma del convenio con el Instituto de la Vivienda; entonces, le cedemos el uso de la voz a la compañera Lety y posteriormente a Lluvia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, para manifestar: “Me voy a esperar al siguiente punto porque es en relación a los mismo”.

Enseguida comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Para no ser muy repetitiva nada más pedirles eso, que seamos muy transparentes y muy cuidadosos con la asignación de estas viviendas, porque luego se nos puede volver una bola de nieve con las familias que realmente lo necesitaban y no pudieron, que seamos muy cuidadosos, nada más es eso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y en el portal de transparencia van a estar los nombres de todos los beneficiados, para hacerla abierta”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Nomás para resolver esta duda, esto es tan transparente que se elaboraron unas cuises que son las claves de información del beneficiario, se mandaron estas claves de beneficiarios al COVES, de parte del Gobierno del Estado, del COVES, vinieron hacer una auditoria de que las personas que están subiendo en el portal están siendo realmente personas que necesitan este beneficio y se sube, la información está en el portal de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, ahí pueden ver no nada

más los nombres y las localizaciones de Navojoa, sino de todos los Municipios beneficiarios, ahí puedes ver la dirección, el nombre, quien es el beneficiario, la referenciación, está todo en los portales para su tranquilidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Inclusive era un requisito, teníamos que tener geo referenciado a cada una de las personas, se somete a una revisión muy minuciosas. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas”, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (191): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA “CUARTOS ROSAS”.**

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de autorización para saldar los Compromisos derivados del Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas” con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2016. “De nuevo le cedemos el uso de la voz a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo correspondiente a este asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente, confirmando en la solicitud de su autorización para que se pague esta parte que le corresponde al Municipio por el Programa de Infraestructura Social Municipal, es un recurso asignado ya al Municipio de Navojoa para este tipo de trabajos y programas y como en el punto anterior se autoriza el convenio, en Hermosillo nos están solicitando en los tiempos específicos que son ya en esta semana, para la firma de ese convenio. Gracias Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Ahora si compañeros si hay algún comentario sobre esto. Quiero decirles que no es cosa menor, en menos de la crisis que se está viviendo en el país, en el Estado y en nuestro Municipio, pues tenemos que escoger poder desarrollar varios temas, uno de ellos que nos estamos echando al lomo, tantas necesidades como es el colapso del drenaje, por otro lado, la instalación de agua potable para colonias que no cuentan con ello, de drenaje, llevar a cabo pavimentación en algunas áreas que ya no se puede esperar, rehabilitar lo que ya tenemos, pues el otro tema es el de vivienda, y este tema de vivienda no es posible que lleguemos al fin del año con cero información, para nosotros es de gran trascendencia

el hecho de que podamos participar en el tema de vivienda, quiero decirles y necesito que valoren muy bien porque son 418 cuartos rosas, que multiplíquelo por \$12 mil pesos que vamos a tener que erogar, porque tenemos que hacer lo que nos corresponde de \$8 mil pesos y tenemos ya que poner lo de los \$4 mil pesos restantes que le corresponde a la población y con la añoranza y la situación que ojalá que la podamos recuperar. ¿Algún comentario?. Adelante compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Cedo la palabra a la Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte para mencionar: “Nada más era en ese sentido la exhibición de la parte de los \$4 mil pesos que va a aportar el beneficiario, es por parte del Ayuntamiento también y en el mejor de los casos la recuperación y si no el Ayuntamiento absorbería el costo, es la pregunta”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ese es el riesgo que hay, el riesgo es que lo que no podamos recuperar lo vamos a tener que absorber, por eso es importante que haya pleno conocimiento de esto”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para manifestar: “Pues la verdad yo celebro que haya una llegada en materia de vivienda, hace rato que no lo miramos, no recuerdo, no sé si los que hayan estado aquí antes lo recuerden y en ese sentido la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora voltee a ver a Navojoa, hay muchos recursos que se mueven en esta Comisión, y que la gestión por parte suya, haya pensado en esta cantidad de cuartos para gentes que no tienen nada sobre todo o que tienen casitas de cartón y van a tener su seguridad ahí en ese cuartito, pues qué bueno, tenemos un rezago muy bien fuerte en materia de vivienda en este municipio y yo creo que en algo, no en algo, en mucho va a ayudar y va a poner la primera piedra creo para que continuemos en búsqueda de más recursos para la vivienda en nuestro Municipio, la verdad yo recogería que esto no tiene la necesidad, no tiene siglas y estoy seguro que a donde vaya este cuarto va a ser la gente que realmente lo necesita”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si compañero, nada más actualizarlos, ponerlos a tanto, por un lado son los 418 cuartos rosas que se están tramitando y por otro lado ustedes ya han de haber escuchado las gentes que se quedaron con viviendas inconclusas, en donde solamente se puso la plancha, la plancha de lo que es el cemento, quiero decirle que ya hay un logro al respecto, todas las personas que se quedaron con casas inconclusas retoma el Gobierno y acepta la responsabilidad el Gobierno Federal y decide agarrar al toro por los cuernos y son 112 viviendas que se van a llevar a cabo, se van a construir sin costo para el ciudadano, 112 viviendas que se van a recuperar, esa es la información que traemos, es una petición que habíamos estado haciendo, que me han hecho llegar los compañeros ciudadanos, estaban muy tristes porque les habían apostado a esa vivienda, que va a

ser motivo de muy buena noticia, que no se las hemos dado todavía. ¿Alguna otra participación?. Adelante compañero Roberto y luego el compañero Hugo”.

En estos momentos se incorporan a la reunión, los CC. Regidor Selene Portillo Carvajal y C.P. Guillermo Gómez Aguirre”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Es de vital importancia de volver a aclarar cómo le vamos a entrar a esto, o sea que en los \$8 mil pesos que va a aportar el Ayuntamiento no hay ningún problema, porque ya vienen contemplados ahí en ese apartado, verdad, donde si tenemos que ver quiénes son dentro de las reglas de operación porque llevan un sustento social que no van a tener, corremos el riesgo como dicen de los \$4 mil pesos, ahí es donde nosotros debemos de tener, corremos el riesgo como dicen de los \$4 mil pesos, ahí es donde nosotros debemos de tener la sensibilidad social de poderle ayudar a esa gente y poderle ayudar a esa gente y poderla contemplar porque a lo mejor no van a tener ellos los \$4 mil pesos como aportarlos, porque el salario ahorita como anda y jamás lo van a tener, esa es mi participación en preveer esa situación de los \$4 mil pesos, porque los 8 ya los tienen contemplados el Ayuntamiento y allá el COVES tanto el Estatal como la Federación ya tienen la aportación, ahí sería nomás compañeras y compañeros de dónde, dónde tenemos que sacar esto, porque corremos el riesgo de que hay mucha gente, porque le vamos a dar el sentido social y si le damos el sentido social el beneficiado no va a tener, entonces si tienen \$2 mil, \$3 mil, no sé, esta participación es de preveer y adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Dos cosas nada más, creo que ya se ha tocado varias veces el tema de donde van a salir los \$4 mil pesos que les debería de aportar el ciudadano, viene aquí en el documento ya lo explicó el Presidente, ya lo explicó también la Regidora Leticia, por otra parte quiero felicitar al Presidente en ese sentido porque está cumpliendo su palabra, en un principio Presidente recuerdo que nos comentaste que cada inversión importante que se fuera a llevar a cabo en el Municipio nos las ibas a hacer del conocimiento del Cabildo y la ibas a someter a la aprobación, en ese sentido pues yo te quiero felicitar Presidente porque efectivamente se está cumpliendo esa parte, nos estamos enterando precisamente de las obra importantes que se están realizando aquí en Navojoa, a pesar que son recursos que vienen ya marcados al Ramo 33 y no habría la necesidad de incluso de pasarlo por aquí, agradezco mucho que se nos informe y que se nos mantenga al tanto y por supuesto que cuentas con todo el apoyo que te podamos brindar para bien del trabajo también de la Administración Municipal”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Nada más hice una división de los \$4 mil pesos, en 24 meses el ciudadano estuviera aportando \$167 pesos al mes, eso sería en 24 meses, considerando que aún quedan 5 meses para este ciclo civil, 2 años, 24 meses aportarían \$167 pesos al mes aproximadamente, creo que es admisible, por muy mal que estemos, en las condiciones que estemos, creo que si es posible trabajar una recuperación, en ese sentido”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí de hecho estamos comentando con Tesorería, ya se está trabajando en un plan sistematizado de cómo va a ser más llevadero para la gente, la cuestión del cobro de los \$4 mil que les corresponde, por cuarto rosa. Alguna otra participación. Bienvenidos compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en la autorización para saldar los Compromisos derivados del Convenio General de Colaboración con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para la aplicación del Programa de Ampliación de Vivienda “Cuartos Rosas” con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Ejercicio Fiscal 2016, favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (192): “SE APRUEBA SALDAR LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA “CUARTOS ROSAS” CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”**”.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros nos ponemos de pie. Siendo las trece horas con diecisiete minutos del día catorce de mayo del año dos mil dieciséis, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos aquí tomados. Les vamos a pedirle a los compañeros que nos asisten, para entonar el Himno Nacional. Adelante”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA**

**C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. SELENE PORTILLO CARVAJAL**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM**

**C. LOURDES F. SALIDO YOUNG**

**C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS**

**C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ**

**C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.**

**C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO**

**C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS**

**C. PROFR. JESÚS R. MARTÍNEZ ZAYAS**

**C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.**